FORMULACION Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO

Departamento Administrativo de Control Interno
Proceso 16. Control de Verificación y Evaluación

Código: R-DCI-PCE-016
Fecha: 25/07/2025
Versión: 005
Pagina: 1 de 1

		Actuación	DD	MM	AA	Observaciones
PROCESO AUDITOR Y/O RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO	Informe definitivo de auditoria, Funcion Preventiva (En caso que el Plan de Mejoramiento sea por iniciativa propia dirigir a NA)				- Antes de diligenciar el presente registro, es conveniente la lectura del informe de auditoria, para tener una mayor claridad del hallazgo, función preventiva, situación detectada y/o observación.
PROCESO AUDITADO (En el caso de suscribir un plan de mejoramiento por iniciativa propia escribir la situación que dio lugar a ello)	SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS DE ARMENIA	Suscripción del plan de mejoramiento:				- Evaluar las condiciones que generan la observación con el propósito de proponer acciones de mejoramiento que sean eficaces para la eliminación de la causa raíz. - El permanente de proponer de mejoramiento deben cumplir con la evaluación de la eficacia de las acciones ejecutadas para el cumplimiento de la meta propuesta de la manera que no se vuelva a presentar en el proceso.

Nota 1: A cada hallazgo, función preventiva, situación detectada y/o observaciones se le deberá aplicar una corrección.
Nota 2: El secretario de despacho y/o Director de Departamento Administrativo Auditado es responsable de medir la efectividad de las acciones tomadas para la eliminación de la causa raíz asegurando que no se vuelva a presentar.

| No. | Hallazgo Función Preventiva, Situación Detectada Y/O Observación | Evaluación de causas que originan el hallazgo, situación detectada y/o observaciones | | | Acciones de mejoramiento | Indicador | Meta | Fecha de: Inicio DD | Inicio MM | Inicio AA | Terminación DD | Terminación MM | Terminación AA | Responsable de la acción de mejoramiento | Uso exclusivo de la Dirección Control de Control interno: Primer Seguimiento | Criterios de Evaluación Si = 2 | Criterios de Evaluación No = 0 | Criterios de Evaluación Parcial = 1 | Segundo Seguimiento | Criterios de Evaluación: Si = 2 | Criterios de Evaluación: No = 0 | Criterios de Evaluación: Parcial = 1 | Tercer Seguimiento | Criterios de Evaluación: Si = 2 | Criterios de Evaluación: No = 0 | Criterios de Evaluación: Parcial = 1 | Cuarto Seguimiento | Criterios de Evaluación: Si = 2 | Criterios de Evaluación: No = 0 | Criterios de Evaluación: Parcial = 1 |
|---|
| | | Metodología de Los 3 Por qué (Ver instructivo I DF-SGI 005) |
| | | Pregunta | Respuesta | Causa Raiz |
| 1 | Ausencia de Plan de Contingencia para la atención de emergencias medicas | ¿Por qué no se cuenta con un Plan de Contingencia formalizado para la atención de emergencias médicas? | Porque el Plan de Contingencia no se encontraba formalizado, aprobado e incorporado dentro de los documentos que orientan la operación del SEM-CRA. | Falta de identificación y formalización de los escenarios de contingencia y de los mecanismos de respuesta y continuidad de la operación dentro de la documentación operativa del SEM-CRA. | Elaborar, formalizar y aprobar el Plan de Contingencia para la atención de emergencias médicas e integrarlo a la documentación operativa del SEM-CRA, definiendo los escenarios de contingencia, medidas de respuesta, responsables y mecanismos para garantizar la continuidad del servicio | Plan de Contingencia para la atención de emergencias médicas elaborado, formalizado e integrado a la documentación operativa del SEM-CRA | 1 Plan de Contingencia elaborado, formalizado, aprobado e integrado a la documentación operativa del SEM-CRA | 25 | 06 | 2026 | 27 | 06 | 2027 | SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | Socializar el Plan de Contingencia con el personal vinculado a la operación del SEM-CRA, dejando evidencia de la divulgación y participación | Porcentaje de personal del SEM-CRA socializado sobre el Plan de Contingencia | 100 % del personal vinculado al SEM-CRA socializado. | 25 | 06 | 2026 | 27 | 06 | 2027 | SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | |
| | | ¿Por qué el Plan de Contingencia no se encontraba formalizado e incorporado en los documentos operativos del SEM-CRA? | Porque no había sido contemplado dentro de los requerimientos documentales del Manual de Operaciones del SEM-CRA. | | Evaluar semestralmente la adherencia al Plan de Contingencia mediante la aplicación de mecanismos de verificación que permitan identificar oportunidades de mejora y establecer las acciones correspondientes | Número de evaluaciones de adherencia al Plan de Contingencia realizadas | 2 evaluaciones de adherencia realizadas por año | 25 | 06 | 2026 | 27 | 06 | 2027 | SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | |
| | | ¿Por qué no había sido contemplado dentro de los requerimientos documentales del Manual de Operaciones? | Porque no se había realizado previamente la identificación y formalización de los escenarios de contingencia, las medidas de respuesta, los responsables y los mecanismos necesarios para garantizar la continuidad de la operación ante situaciones que [illegible] | | Realizar revisión anual del Plan de Contingencia y actualizarlo cuando se presenten cambios en la operación, en los escenarios de riesgo, en la normatividad o en los recursos disponibles para garantizar la continuidad del servicio. | Porcentaje de revisiones anuales del Plan de Contingencia realizadas. | 1 revisión anual realizada y documentada, y actualización cuando se identifiquen necesidades | 28 | 06 | 2026 | 27 | 06 | 2027 | SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Desactualización de la matriz de caracterización de procesos y actividades contenidas en el formato M-SS-PSS-002, fecha 13/06/2025, versión 010 | ¿Por qué la matriz de caracterización no refleja de oportunamente la realidad de la Gestión de Emergencias Médicas? | Porque la versión vigente al momento de la auditoria no incluía de manera actualizada las actividades, responsables y condiciones operativas de la Operación 7.3.5. | Falta de revisión y actualización oportuna y sistemática de la caracterización del proceso frente a los cambios operativos de la Gestión de Emergencias Médicas. | Mantener actualizada la Matriz de Caracterización M-SS-PSS-002 mediante la revisión periódica de la Operación 7.3.5, verificando que las actividades, responsables, entradas, salidas y registros correspondan a la operación vigente y gestionando oportunamente las actualizaciones cuando se presenten cambios. | Porcentaje de revisiones programadas de la | 100% de las revisiones programadas realizadas y | 28 | 06 | 2026 | 28 | 06 | 2027 | SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | |
| | | ¿Por qué la versión anterior no había sido actualizada oportunamente? | Porque no se había realizado con la periodicidad requerida la revisión de la caracterización frente a los cambios operativos y administrativos del proceso. |
| | | ¿Por qué no se había realizado oportunamente dicha revisión? | Porque no se encontraba consolidado un mecanismo de seguimiento periódico que permitiera verificar y documentar la necesidad de actualización de la caracterización. |
| 3 | Deficiencia en la trazabilidad, soporte documental e informalidad en el registro de atención a pacientes en la Operación de Gestión de Emergencias Médicas | ¿Por qué persisten debilidades en la trazabilidad y soporte documental de la regulación y traslado asistencial? | Porque al momento de la auditoria no se contaba con formatos institucionales estandarizados y formalmente adoptados para documentar de manera uniforme las actuaciones relacionadas con la [illegible] | Falta de articulación y formalización interinstitucional para definir y estandarizar oportunamente los instrumentos documentales requeridos para la regulación y traslado asistencial | Realizar seguimiento al compromiso establecido en el Acta No. 167 del 05 de agosto de 2026 para la estandarización de los formatos de regulación por parte de la Secretaría de Salud Departamental, verificando su elaboración, revisión, adopción y puesta en funcionamiento, así como la incorporación de los mecanismos necesarios para garantizar la trazabilidad documental de la regulación y traslado asistencial | Porcentaje de cumplimiento del compromiso de estandarización de formatos para regulación establecido en el Acta No. 167 del 05 de agosto de 2026 | 100% de cumplimiento del compromiso de | 28 | 08 | 2026 | 28 | 08 | 2027 | SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | |
| | | ¿Por qué no se contaba con formatos institucionales estandarizados y formalmente adoptados? | Porque al momento de la auditoria los formatos requeridos para la regulación y la documentación de estas actuaciones requería articulación con la Secretaría de Salud Departamental en el marco de las competencias de las [illegible] |
| | | ¿Por qué no se había concretado oportunamente esta estandarización? | Porque no se había establecido previamente un acuerdo interinstitucional con responsables y plazo definido para la estandarización de los formatos requeridos para la regulación, situación que posteriormente fue [illegible] |
| | | ¿Por qué la Operación 7.3.5 no cuenta con una gestión del riesgo específica y formalizada? | Porque no se encontraban plenamente articulados a la Operación 7.3.5 los instrumentos institucionales para la administración del riesgo, incluyendo la aplicación de la política, la identificación de riesgos y su tratamiento y seguimiento. | Falta de articulación e implementación específica | | | | 28 | 08 | 2026 | 28 | 08 | 2027 | SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | |

Powered by CamScanner

FORMULACION Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO

Departamento Administrativo de Control Interno
Proceso 16. Control de Verificación y Evaluación

Código: R-DC-PCE-018	
Fecha: 23/05/2025	
Versión: 005	
Página: 1 de 1	

| | | |